

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División de Nuevas Creaciones

E. S. D.

Asunto	NÚMERO DE RADICACIÓN	NC2016/0001575
Trámite	PATENTE DE INVENCION	
Evento	REGISTRO	
Actuación	SOLICITUD DE PRÓRROGA DE TÉRMINOS	
Solicitud Int.	PCT/US2015/015305	
Solicitante	UNITED STATES GYPSUM COMPANY	

DANILO ROMERO RAAD, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado del solicitante del registro de la patente de invención de la referencia, por medio del presente escrito y dentro del término que la ley me confiere para ello, me permito solicitar lo siguiente:

1. Se conceda prórroga de términos de dos (2) meses para presentar respuesta al Oficio No. 10648 de 2016, correspondiente a la respuesta del examen de forma de que trata el Artículo 39 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina.
2. Para dicho efecto, se tenga en cuenta el pago adicional de "*Solicitud de prórroga de términos o plazo adicional previstos en los artículos 39, 42, 43 y 45 de la Decisión 486 de la CAN*", hecho en línea, por la suma de CIENTO DIECISIETE MIL PESOS (\$117.000) requerida como tasa por esta Superintendencia para la prórroga de términos.

Cordialmente,



DANILO ROMERO RAAD

C.C. No. 79.547.687 de Bogotá

T.P. 79.289 del C. S. de la J.